



RESOLUCIÓN CS Nº 421/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente Nº 4945/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R-Nº 1530-19, por la cual se modifica la Planta de Personal Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación de la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo y se tomó como base lo aprobado por Comisión de Hacienda de este Cuerpo, obrante a fs. 22.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

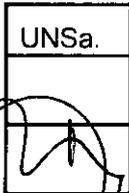
(en su 17º Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

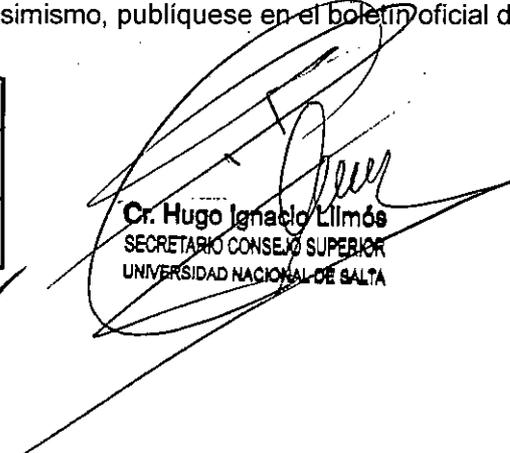
RESUELVE:

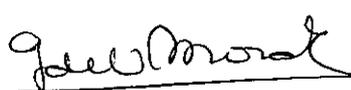
ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 1530-19, 09 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Cr. Hugo Ignacio Lillós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta